

ANUNCIO

Expediente Help:2023/371, 2023/372 y 2023/373.

Asunto: Lista provisional presentada por Tribunal seleccionador, por orden de puntuación de mayor a menor, OEP Estabilización Concurso Méritos: Directora de Guardería, Profesora de Guardería y Monitor de Guardería.

Conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, y siguiendo lo establecido en la Bases publicadas y aprobadas que rigen el Concurso de méritos (BOP 228 de 28/11/2022 y posterior corrección de errores en BOP 240 de 19/12/2022) (expdte H.2022/420), en relación a las plazas publicadas para el Concurso de Méritos, concretamente Directora de Guardería, Profesora de Guardería y Monitor de Guardería, concluido el proceso de baremación de méritos por el tribunal seleccionador para dichas plazas y según la base novena, en la que se señala que “.. el tribunal hará públicas, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valle de Abdalajís (Tablón de anuncios) <https://sede.malaga.es/valledeabdajis/>, y a efectos informativos, en la página web del Ayuntamiento de Valle de Abdalajís, el listado de las calificaciones provisionales obtenidas, ordenado de mayor a menor puntuación....”

Visto que se presenta por el tribunal seleccionador actas que constan en expedientes donde se proponen listado de calificaciones obtenidas, ordenado de mayor a menor puntuación, se publica, con carácter provisional, el listado de calificaciones obtenidas en el procedimiento de selección y baremación propuesto por el tribunal, de las plazas señaladas, según lo establecido en las bases que rigen el proceso de selección mediante Concurso de Méritos, Conforme a la Ley 20/2021 de Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, ordenados de mayor a menor puntuación:

Una plaza de Directora de la guardería

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS EXPERIENCIA	PUNTOS FORMACIÓN	TOTAL PUNTOS
XX3366XX X	RIVERO CORTES ROSA MARÍA	60	40	100
XX3459XX X	CASTILLO MUÑOZ DE TORO, MARÍA ROSARIO	0	40	40
XX3544XX X	LAGOS RAMIREZ, PATRICIA	0	40	40

Una plaza de Profesora de guardería

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS EXPERIENCIA	PUNTOS FORMACIÓN	TOTAL PUNTOS
-----	--------------------	--------------------	------------------	--------------

Hash: 4a22dfa83409e415c988f1b807b10047e3e3e0e82c355ecd9b0875bea78e89efc2ec5af26f2097dceea4634ab274cce203192933d4c37623c5d74eff5342cc | PÁG. 1 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
VIRGINIA ROMERO MUÑOZ

CÓDIGO CSV
8c03ad2d7d669f43753a7b1f416ca46aa9f44953

NIF/CIF
****215**

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es/valledeabdajis>

FECHA Y HORA
09/08/2023 10:22:06 CET

XX3325XX X	VERA GARCÍA, MARIA EVA	60	40	100
XX3459XX X	CASTILLO MUÑOZ DE TORO, Mª ROSARIO	0	40	40
XX6997XX X	CARRIÓN DOMINGUEZ, DOLORES	0	40	40
XX35544XX X	LAGOS RAMIREZ, PATRICIA	0	40	40
XX6220XX X	PINO CORTES, MARÍA	0	40	40

Una plaza de Monitora de guardería

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS EXPERIENCIA	PUNTOS FORMACIÓN	TOTAL PUNTOS
XX9204XX X	BRAVO GARCÍA, ANA BELÉN	60	31,16	91,16
XX3459XX X	CASTILLO MUÑOZ DE TORO, Mª ROSARIO	6,59	40	46,59
XX6089XX X	MANCERA RAMOS, NOELIA	6,36	40	46,36
XX6997XX X	CARRIÓN DOMINGUEZ, DOLORES	2,74	40	42,74

Se Publica la presente lista provisional propuesta por el Tribunal seleccionador en relación a las plazas relacionadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica <https://sede.malaga.es/valledeabdajis/> del Ayuntamiento de Valle de Abdalajís, así como, a efectos solo informativos en su página web.

Se otorga un plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de las calificaciones en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valle de Abdalajís, al objeto de que se puedan presentar las alegaciones que los interesados consideren oportunas.

A la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa
Virginia Romero Muñoz



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8c03ad2d7d669f43753a7b1f416ca46aa9f44953

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/valledeabdajis>

Hash del documento: 4a22dfa83409e415c988f1b807bf0047e3e36e0e82c355ecd9bfb0875bea78e89efc2ec5af26f2097dcea4634ab274cce203192933d4c37623c5d74eff5342cc

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290939_2023_0000000000000000000016813854

Órgano: L01290939

Fecha de captura: 09/08/2023 8:47:36

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8c03ad2d7d669f43753a7b1f416ca46aa9f44953

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf